SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): RACUA ZALAZAR LUIS
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-078-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)
Res. de Aprobación del Plan: 1207-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 07/10/2016
Zafra: 2016-2017
Volumen del Plan(m3): 1363.67
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 20/09/2018, Término: 23/09/2018
Nro Res. Inicio PAU: 175-2018-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 095-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.532U.I.T.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g)
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Clarisia racemosa | Mashonaste*		167.86	0
2	*Apuleia molaris | Ana caspi*		152.25	11.514

3	*Manilkara bidentata | Quinilla*		37.6	9.941

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Couratari guianensis | Misa*		176.15	176.112	95.034	54%	54%
2	*Erythroxylum catuaba | Catuaba*		45.02	32.364	21.649	66,9%	48,1%
3	*Hymenaea sp. | Azúcar huayo*		38.3	8.3	8.3	100%	21,7%
4	*Matisia cordata | Sapote*		76.16	75.586	52.366	69,3%	68,8%
5	*Protium carana | Caraña*		23.5	21.173	10.323	48,8%	43,9%

Fuente: Resolución N° 095-2019-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 29/08/2018

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/11/2018

Fecha y hora de Consulta: 11/12/2025 18:13:08

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.